



Resolución Jefatural No. 175 -98-AGN/J

Lima, 29 SET. 1998

Visto, el Memorándum Nº 207-98-AGN/ENA, sobre horario de ingreso de doña Ada CARDONA de PRADO, servidora destacada del Consejo del Notariado del Ministerio de Justicia a la Escuela Nacional de Archiveros - Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 032 -96-AGN/J se estableció la jornada de trabajo de siete horas cuarenticinco (07.45 hrs.) diarios en horario corrido durante los meses de enero a diciembre para los trabajadores del Archivo General de la Nación, horario que rige de lunes a viernes de 07.45 a 15.45 horas, incluido el tiempo necesario para el refrigerio;

Que, la Escuela Nacional de Archiveros, Organo desconcentrado del Archivo General de la Nación, para el cumplimiento de sus tareas académicas de Educación Superior asignadas y para optimizar sus servicios, viene funcionando en el horario de 08.00 a 22.00 horas de lunes a viernes y sábados de 08.00 a 13.00 horas;

Que, la referida servidora se encuentra prestando servicios en la Escuela Nacional de Archiveros, la misma que por la naturaleza de las actividades que realiza dicho centro de estudios, deberá laborar cumpliendo su jornada diaria los días lunes y jueves en el horario de las 14.00 a 22.00 horas y los días martes, miércoles y viernes en horario conforme lo establece la R.J. Nº 032-96-AGN/J;

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 2º del Decreto Ley Nº 18223, Decreto Legislativo Nº 800 y la Resolución Ministerial Nº 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación; y

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO. - MODIFICAR, a partir del 16 de setiembre de 1998 a favor de doña Ada CARDONA de PRADO, Secretaria (STA) del Consejo del Notariado del Ministerio de Justicia destacada a la Escuela Nacional de Archiveros del Archivo General de la Nación, la hora de ingreso contemplada en la R.J. Nº 032-96-AGN/J, debiendo registrar su ingreso sólo los días lunes y jueves a partir de las 14.00 horas.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



[Firma]
Dra. Aida Luz Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación

